

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 048 - 2023- EPS-MARAÑÓN S.A.**

Jaén, 13 de junio de 2023

**VISTO;**

La Resolución de Gerencia General N° 096-2023-EPS MARAÑÓN SA, Carta N° 006-2023/RR.HH.-EPS.MARAÑÓN S.A., las certificaciones presupuestales N° 2023001008, N° 2023001009 y N° 2023001010, el Informe N° 263-2023-LOG/ EPS MARAÑÓN SA., el Informe N° 305-2023-GER.ADMIN. Y FZAS/EPS MARAÑÓN S.A., el memorándum N° 152-2023/GG-EPS MARAÑÓN SA., y;

**CONSIDERANDO;**

Que, la EPS MARAÑÓN S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades Provinciales de San Ignacio y Jaén posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Asimismo, la EPS MARAÑÓN S.A., tiene por objetivo prestar los servicios de saneamiento en el ámbito de las ciudades de Jaén Bellavista y San Ignacio y se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio - RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento-OTASS, conforme a lo señalado en el acta de sesión N° 013-2018 de fecha 19 de setiembre del 2018, ratificada mediante Resolución Ministerial N° 375-2018 -Vivienda de fecha 06 de noviembre del 2018.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 096-2022-EPS MARAÑÓN SA, de fecha 29 de diciembre del 2022, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2023 de la EPS MARAÑÓN SA., incluyendo la adjudicación simplificada para la Adquisición de vestimenta para el personal administrativo y obrero de la EPS MARAÑÓN SA.

Que, con el Carta N° 006-2023/RR.HH.-EPS.MARAÑÓN S.A., de fecha 21 de marzo del 2023, la Oficina de Recursos Humanos como área usuaria, hace llegar a la Oficina de Logística, el requerimiento y las especificaciones técnicas para la: Adquisición de vestimenta para el personal administrativo y obrero de la EPS MARAÑÓN SA.

Que, mediante certificaciones presupuestales N° 2023001008, N° 2023001009 y N° 2023001010, de fecha 31 de mayo del 2023, la Oficina de Oficina de Desarrollo y presupuesto, emite certificación presupuestal por el monto total de S/ 84,440.17 (Ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta con 17/100 soles), S/ 8,351.74 (Ocho mil trescientos cincuenta y uno con 74/100 soles) y S/5,325.56 (Cinco mil trescientos veinticinco con 56/100 soles), respectivamente.

Que, mediante Informes N° 263-2023-LOG/ EPS MARAÑÓN SA., y N° 305-2023-GER.ADMIN. Y FZAS/EPS MARAÑÓN S.A., de fecha 08 y 12 de junio del 2023, respectivamente, el jefe de Logística y el Gerente de Administración y Finanzas, solicitan la aprobación del expediente de contratación y designación del Comité de Selección para el proceso de la Adjudicación Simplificada AS-SM-11-2023-EPS MARAÑÓN SA-1, denominada "Adquisición de vestimenta para el personal administrativo y obrero de la EPS MARAÑÓN SA."

Que, con mediante memorándum N° 152-2023/GG-EPS MARAÑÓN SA de Gerencia General, de fecha 12 de junio del 2023, se dispone la emisión de la Resolución de aprobación del expediente de contratación y conformación del de los integrantes Titulares y Suplentes de Comité de Selección para el proceso de Adjudicación Simplificada AS-SM-11-2023-EPS MARAÑÓN SA-1, denominada "Adquisición de vestimenta para el personal administrativo y obrero de la EPS MARAÑÓN SA."

Con los vistos buenos de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica y en el uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa, y la Resolución de Consejo Directivo N° 009-2022-OTASS/, de fecha 17 de mayo de 2022, que designa a la Gerente General de la EPS MARAÑÓN S.A.;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, el expediente de contratación para el proceso de la Adjudicación Simplificada AS-SM-11-2023-EPS MARAÑÓN SA-1, denominada "Adquisición de vestimenta para el personal administrativo y obrero de la EPS MARAÑÓN SA."

**ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR LA CONFORMACIÓN** del Comité de Selección para el proceso de la Adjudicación Simplificada AS-SM-11-2023-EPS MARAÑÓN SA-1, denominada "Adquisición de vestimenta para el personal administrativo y obrero de la EPS MARAÑÓN SA.", conformada por los siguientes miembros:

| MIEMBROS TITULARES | NOMBRES Y APELLIDOS                 | DEPENDENCIA                                |
|--------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------|
| Presidente         | Ing. Yonel Homero Molochó Quiroz    | Gerencia de Operaciones                    |
| Primer miembro     | CPC. Miguel Ángel Atoche Hidalgo    | Gerencia de Administración y Finanzas      |
| Segundo miembro    | Ing. Henry Percy Cabrera Cubas      | Oficina de Logística y Control patrimonial |
| MIEMBROS SUPLENTE  | APELLIDOS Y NOMBRES                 | DEPENDENCIA                                |
| Presidente         | CPC. Marino Soto Herrera            | Oficina de Recursos Humanos                |
| Primer miembro     | Ing. Sincler Guadalupe Ramos        | Gerencia de Operaciones                    |
| Segundo miembro    | Ing. Edinson Noé Guerrero Montalván | Oficina de Logística y Control patrimonial |

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que los integrantes del Comité de Selección antes mencionados, actúen bajo las responsabilidades establecidas en el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento y demás normas supletorias y ampliatorias.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR**, a la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social, publique el contenido de la presente resolución en la página institucional web de la EPS MARAÑÓN S.A.

**ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR** la presente Resolución a las Gerencias y demás oficinas competentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

EPS MARAÑÓN S.A.  
C.F.C. Cynthia M. Ríos Ruiz  
GERENTE GENERAL

